

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de agosto del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 28 de agosto del actual, los siguientes títulos emitidos por «Prim, Sociedad Anónima», en virtud de diversas escrituras públicas: 96.000 acciones, nominativas, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 96.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—5.734-10 (62645).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

Bonos de Caja emisión octubre de 1978

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de octubre de 1978, que a partir del día 10 de octubre de 1985 se procederá al pago de cupón número 14, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367918.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.192-C (62343).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Séptima y octava emisiones de bonos de Caja

El «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», ha comunicado al Banco de España, con fecha 1 de septiembre de 1985, la reducción en un punto y medio del tipo de interés preferencial de las Operaciones de Descuento Financiero a tres años, definidas en la Orden de 17 de enero de 1981.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos de los señores tenedores de bonos de Caja, séptima emisión, serie G, de 8 de octubre 1983, y octava emisión, serie H, de 27 de febrero de 1984, en relación con los acuerdos adoptados por las Asambleas de bonistas celebradas en fecha 29 de julio de 1985, cuyos acuerdos fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de agosto siguiente.

Se recuerda a los señores tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones que podrán ejercitar

la opción de amortizar anticipadamente sus bonos con devengo de intereses a los tipos iniciales de suscripción, hasta diez días naturales después de la fecha de pago del próximo cupón.

Valencia, 12 de septiembre de 1985.—«Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», por poder, el Jefe de Negociado, José Leopoldo Villarroya Pérez.—5.846-8 (64078).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja, emitidos por el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses que se relacionan:

Emisión: Octava, Serie H, de 27 de febrero de 1984.

Fecha de pago: 1 de octubre de 1985.

Cupón: A-1, número 4, y A-3, número 3.

Importe bruto por cupón: 612,50 pesetas.

Retención impuesto, 18 por 100: 110,25 pesetas.

Importe neto por cupón: 502,25 pesetas.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Valencia, 12 de septiembre de 1985.—«Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», por poder, el Jefe de Negociado, José Leopoldo Villarroya Pérez.—5.847-8 (64079).

CENTRO RADIOLOGICO COMPUTARIZADO

Se hace público, para general conocimiento y a los efectos legales procedentes, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Centro Radiológico Computarizado de Sevilla, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de julio del presente año, se acordó por unanimidad:

Reducir el capital social, mediante restitución de aportaciones a los accionistas, en la cuantía de 25.000.000 de pesetas, representado por 415 acciones de la serie A, de 60.000 pesetas, y 20 acciones de la serie B, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas. En virtud de ello, el capital social queda en 12.500.000 pesetas.

Sevilla, 16 de agosto de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.045-D (64080).

1.ª 19-9-1985

ALCOVER 72-74, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida el día 13 de mayo de 1985, ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	6.500.000
Total activo	6.500.000
Pasivo:	
Capital	6.500.000
Total pasivo	6.500.000

Barcelona, 2 de junio de 1985.—El Presidente de la Junta.—5.708-16 (62408).

PREVISORA PENINSULAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 10 de mayo de 1985, se acordó la disolución de la expresada Sociedad, lo que se publica a efectos de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 1985.—El Liquidador.—15.267-C (62596).

ESPAÑOLA DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Sarriá, número 50, primera planta («Gran Hotel Sarriá»), el jueves 17 de octubre de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para suscribir acciones en nombre de «Española de Finanzas, Sociedad Anónima», en una nueva Sociedad, a constituir próximamente.

Segundo.—Información a los señores accionistas sobre la ampliación de capital a llevar a cabo, haciendo uso de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 1983.

Tercero.—Delegación para elevación a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de los accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, al indicado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de septiembre de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Director general, Joaquín Frigola Ruiz de Porras.—15.580-C (64085).

INDUSTRIAS LAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Lan, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social (polígono industrial de Vera de Bidasoa-Navarra), el próximo día 16 de octubre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de octubre de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la solicitud de declaración judicial de estado legal de suspensión de pagos de la Compañía «Industrias Lan, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Segundo.—Designar la persona que haya de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para proponer, modificar y aceptar convenios, e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Vera de Bidasoa, 11 de septiembre de 1985.—El Administrador único, Joan Bartoli Terradellas.—4.181-D (64083).

COINTRA, S. A.

El Consejo de Administración, con el informe favorable del Letrado Asesor, convoca la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 9 de octubre de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social dentro de los límites legales.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.579-C (64077).

**CORPORACION MAPFRE,
COMPAÑIA INTERNACIONAL
DE REASEGUROS, S. A.,**

Y MAPFRE REASEGURO, S. A.*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los interesados, que las Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas ambas el día 11 de mayo de 1985, aprobaron por unanimidad la fusión de «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», con «Mapfre Reaseguro, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última, que se disolverá sin liquidación y traspasará en bloque a la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todo su activo y pasivo, cifrado en el Balance de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión.

Dado que «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», es propietaria de la totalidad de las acciones de «Mapfre Reaseguro, S. A.», la absorción se realizará sin aumento de capital.

Las Juntas generales mencionadas aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día 10 de mayo de 1985.

Los acuerdos mencionados se adoptaron bajo la doble condición suspensiva de que el Ministerio de Economía y Hacienda autorice esta fusión en la forma que exige la Ley 33/1984, de 2 de agosto, y conceda en su grado máximo los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las fusiones de Empresas, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria quinta de la Ley 33/1984, habiéndose facultado a los respectivos Consejos de Administración para renunciar total o parcialmente a dichos beneficios.

El valor de las acciones de «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», para el caso de separación de socios, queda fijado en 809,80 pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.-Los Consejos de Administración.-15.402-C (63143).

y 3.ª 19-9-85.

VIAJES OSIRIS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en calle Rosellón, 257, 2.º C. Barcelona, el día 8 de octubre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social de 1984.
Segundo.-Ampliación del capital social.

Barcelona, 6 de septiembre de 1985.-El Administrador-Gerente, Ernesto Paniello Triado.-5.764-16 (63142).

IBERSOL, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 5 de julio de 1985, se acordó la liquidación y disolución de esta sociedad.

Asimismo se aprobó el Balance final de liquidación en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.250,93
Resultados negativos	4.547.011,21
Total activo	4.550.262,14
Pasivo:	
Capital	2.750.000,00
Reserva legal	550.000,00
Reserva voluntaria	1.250.262,14
Total pasivo	4.550.262,14

Lo que se publica, también, a tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de agosto de 1985.-El Liquidador, José María Fontanet Burgos.-5.693-16 (62393).

ANTONIO DE GUIASOLA, S. A.**BILBAO****Artecalle, número 26**

La Junta general de esta Sociedad, celebrada con fecha 2 de septiembre de 1985, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 20.037.500 pesetas mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones, quedando el capital de la Sociedad después de la reducción en la suma de 60.112.500 pesetas.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 11 de septiembre de 1985.-El Presidente de la Junta.-15.470-C (63579).

y 3.ª 19-9-1985

MINAS PALOMAR, S. A.**(Absorbente)****EXPLOTACIONES Y SONDEOS,
SOCIEDAD ANONIMA****(Absorbida)***Tercer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las dos Sociedades, celebradas con carácter universal el día 22 del presente mes de julio, acordaron por unanimidad la fusión de «Minas Palomar, Sociedad Anónima» con «Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación de

«Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima»; traspaso en bloque a favor de la absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la absorbida, así como la aprobación del balance de la absorbida cerrado el día anterior hábil a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

La relación de canje es de una acción de «Minas Palomar, Sociedad Anónima», por cada siete acciones de «Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima».

Zaragoza, 23 de julio de 1985.-El Presidente de «Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima», Enrique Lancis Altisench.-El Administrador general y Presidente de la Junta de «Minas Palomar, Sociedad Anónima, Juan Vilardell Marín.-15.233-C (62627).

y 3.ª 19-9-85.

**CARTERA DE VALORES
DEL MAR, S. A.
(CARTEMAR)**

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de junio de 1985, acordó reducir el capital de la Sociedad en la suma de 100.000.000 de pesetas, mediante la adquisición, por la propia Sociedad, de 100.000 acciones con cargo al capital social y a efectos de su amortización.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.245-C (62639).

y 3.ª 19-9-85.

S. A. FINANCIERA ALAVESA**VITORIA****(En liquidación)**

La Junta general de accionistas, de «Sociedad Anónima Financiera Alavesa», en liquidación, en reunión celebrada el día 25 de junio de 1985, ha ratificado el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1984, formulado por la Comisión Liquidadora de conformidad con lo preceptuado por el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y enseres	531.548
Fianzas	9.300
Inversiones financieras	1.886.835.963
Deudores	22.921.083
Caja y Bancos	11.925.933
Total Activo	1.922.223.827

Pasivo:	
Accionistas, cuenta liquidación ..	1.175.109.263
Fondo de amortización	360.053
Bonos simples, emisión de 30 de junio de 1977	40.000.000
Acreedores varios	2.293.261
Plusvalía liquidación, acuerdo Diputación Foral de Alava de 27 de julio de 1979	535.373.769
Resultado periodo de liquidación ..	169.087.481
Total Pasivo	1.922.223.827

Vitoria, 22 de julio de 1985.-El Presidente.-3.743-D (62049).